JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N° 05 001 31 10 005 **2020 00063** 00

Se ordena agregar al expediente certificaciones de notificación conforme lo ordenan los artículos 291 y 292 del C. Gral del P. Las que dan cuenta que a través de la empresa de correo TODAENTREGA LTDA, se envió citación para diligencia de notificación personal y posteriormente notificación por aviso, con los respectivos soportes, a la dirección denunciada del demandado.

En virtud de lo anterior, y habiéndose cumplido las disposiciones de los artículos 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022 y la Sentencia C420/20, se ordena TENER POR NOTIFICADO al señor HERMAN ARIEL ÁLVAREZ SERNA. A la par, transcurrido más que el tiempo del traslado, éste guardó completo silencio.

De otro lado, en aplicación del artículo 108 del C. Gral del P, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, el día de hoy, fue debidamente inscrito por el Despacho, en el Registro Nacional de Emplazados, el edicto de los acreedores.

Dicho emplazamiento vence el 27 de marzo de 2023.

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 05001311000520200006300

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2020
Departamento	ANTIOQUIA	Ciudad	MEDELLIN
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 005 Medellin	Distrito\Circuito	MEDELLIN
Juez/Magistrado	MANUEL QUIROGA MEDINA		
Número Consecutivo	00063	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso Fam	Clase Proceso	PROCESOS DE SUCESION Y CUALQUIERA OTRO DE NATURALEZ/
SubClase Proceso	Liquidación De La Sociedad Conyugal O Patrimonial	Es Privado	

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	15514442	FELIPE OCHOA CORREA
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	043916135	GLORIA ISABEL CEBALLOS MONSALVE
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	71796226	HERMAN ARIEL ALVAREZ SERNA
Tercero Vinculado	SIN DOCUMENTO	20200006300	EMPLAZAMIENTO DE ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE LOS SEÑORES ALVAREZ CEBALLOS

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Inserción Satisfactoria

Buscar Actuaciones

NUEVA ACTUACION

Mostrar 10 registros Buscar:

Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación
GENERALES	Auto Emplaza	3/03/2023	3/03/2023 1:19:36 P. M.	REGISTRADA

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Primero Anterior 1 Siguiente Último

Por último, se ordena que a través de secretaría se le comparta el enlace para acceder al expediente digital, al apoderado actor al correo felipeochoac@gmail.com , en el que encontrará todas las actuaciones y escritos que refiere este proveído,

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44d8bc8bea3cd639c2373f7032c9b5eae1db7ec52d04453b5dc77cc4739f7aa6**

Documento generado en 03/03/2023 02:05:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica